

# DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE		INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20224755687	
DEUDOR TRIBUTARIO:	INGENIEROS PESQUEROS CONSULTORES S.A.C.	
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE (PREDIO)	
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11008060	
DESCRIPCION DEL BIEN:	PREDIO RURAL VALLE SANTA LACRAMARCA – SECTOR LA HUACA, PREDIO LA PRIMAVERA, PARCELA 07513, Distrito Santa.	
AREA DEL BIEN M2:	1,500 M2	
LUGAR	AUDITORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA OFICINA ZONAL CHIMBOTE, SITO EN AV. FRANCISCO BOLOGNESI N° 855 – CENTRO CIVICO - CHIMBOTE	
FECHA	27 DE ABRIL DE 2016	
HORA	11:00 AM	
NÚMERO DE REMATE:	TERCERO	
CONDICIONES:		
SISTEMA DE REMATE	POSTURA A VIVA VOZ	
MODALIDAD	OBLAJE	
PAGO	PARA PARTICIPAR DEBERÁ DEPOSITAR, COMO MÍNIMO, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE SUNAT/BANCO DE NACION, EN MONEDA NACIONAL, EL MONTO EQUIVALENTE A: 10% DEL PRECIO BASE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA; 20% DE OFERTA PARA TERCERA CONVOCATORIA.	
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PUBLICO JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO REG. 102	
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.	
VALOR TASACIÓN	S/ 851,205.96	
PRECIO BASE	S/ 483,797.09	
FORMA DE PAGO	EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE SUNAT/BANCO DE NACION, EN MONEDA NACIONAL, AL CUARTO DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.	
GRAVÁMENES Y OTROS	<b>1. HIPOTECA</b> a favor del Banco Wiese Sudameris hasta por la suma de \$556,689 dólares inscrito en el asiento D-0003 de fecha 11.02.2002, modificada por el asiento D00004 sobre cesión de garantía hipotecaria a favor de Servicios, Cobranzas e Inversiones SAC de fecha 02.03.2009 y renovada en el asiento D00006 de fecha 08.01.2013; <b>2. EMBARGO</b> a favor de SUNAT hasta por la suma de S/.5,000 inscrito en el asiento D00001 de fecha 22.07.2004; <b>3. ARRENDAMIENTO</b> a favor de Inversiones FESA S.A. inscrito en el asiento D00002 de fecha 13.03.2008 modificado mediante Prórroga de Arrendamiento inscrito en el asiento D00005 de fecha 30.11.2012; <b>4. EMBARGO</b> en forma de	

inscripción a favor de Benita Bonilla Urbano hasta por la suma de S/.25,000 inscrito en el asiento D00003 de fecha 25.07.2008; **5.** **EMBARGO** en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de S/.170,000 inscrito en el asiento D0007 de fecha 15.08.2013 ampliado hasta por la suma de S/365,000 inscrito en el asiento D0008 de fecha 02.12.2013. **6. EMBARGO** en forma de inscripción a favor de ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA hasta por la suma de S/.8,535 inscrito en el asiento D0009 de fecha 11.02.2014.